



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 23 JUN. 2005

VISTO:

El Informe de Avance del P.I. N° 496 "Caracterización de materia orgánica en aguas patagónicas", Dir. Dra. Alicia Fernández Cirelli y

CONSIDERANDO

Que el mismo cuenta con evaluación favorable del departamento de Química.
Que corresponde emitir opinión y enviar al CIUNPAT para que siga el camino crítico correspondiente.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente, el Informe de Avance del PI. N° 496 "Caracterización de materia orgánica en aguas patagónicas", Dir. Dra. Alicia Fernández Cirelli.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVÉSE.

RESOLUCIÓN CAFCN N° 299 . 05

Dra. MARÍA ANGÉLICA FAJARDO
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
UNPSJB

FORM. EDGARDO J. SAAVEDRA
DECANO
Fac. de CIENCIAS NATURALES